



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

JUNTA ELECTORAL

Siendo el día 2 de marzo de 2021, se reúne la Junta Electoral a los efectos que prevé el artículo 49 del Reglamento Electoral para la elección de Presidente y Junta Directiva de la Federación Vasca de Fútbol - Euskadiko Futbol Federakundea, resulta que tras la celebración de las elecciones el pasado día 1, ha obtenido la mayoría de los votos válidos emitidos la candidatura encabezada por D. Javier Mariano Landeta Garcia y que reúne todos los requisitos formales que previene el artículo 36, del invocado Reglamento por lo que, en su virtud, se proclama provisionalmente la referida candidatura del Sr. Landeta Garcia a la Presidencia de la Federación Vasca de Fútbol - Euskadiko Futbol Federakundea.

Notifíquese a los interesados, así como a las Federaciones Territoriales, en cuyas sedes deberá exponerse.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso ante la misma Junta Electoral, en cuya sede deberá obrar no mas tarde de las 19,00 horas del próximo día 5 de los corrientes.



El Presidente



Vocal



Secretario